



RUC 20198022480

000541

# "Mejía la Perla del Pacífico"

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 041-2017-MDM

Mejía, 27 de Octubre del 2017.

El Concejo Distrital de Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Octubre del año 2017; y

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios básicos públicos, locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, conforme lo disponen los artículos II° y IV° del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, en armonía a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado.

Que, PROVÍAS NACIONAL ha remitido a nuestra municipalidad el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de establecer las condiciones generales de mutua colaboración entre ambas instituciones, con el propósito de ejecutar la Obra: "Reposición del Centro de Visitantes "Lagunas de Mejía" – Proyecto El Arenal".

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 36° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales promueven el desarrollo económico de su circunscripción territorial y la actividad empresarial local, con criterio de justicia social.

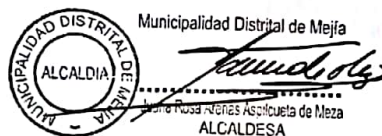
Por lo que, estando a la facultad conferida por el inciso 6° del art. 20° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, y con el Voto UNANIME aprobatorio de los señores Regidores del Concejo Municipal;

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR la celebración del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad y PROVÍAS NACIONAL, con el objeto fundamentado en el segundo considerando del presente acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO:** AUTORIZAR a la Alcaldesa de la Municipalidad la suscripción del convenio aprobado en la cláusula anterior.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



Av. Tambo N° 505 - Telefax: 054 - 555017

